

Editoriales y Artículos de Opinión

03 de julio del 2024

VIENE HOY MARKO CORTÉS

10. ¿Qué les dije?, mucho nerviosismo en torno a las elecciones impugnadas de **Guadalupe y Zacatecas**. Anote usted, que este día, **estará en Zacatecas** el polémico y cuestionado **presidente nacional del PAN**, **Marko Cortés** para ejercer **presión** y defender el **triunfo** de **Miguel Ángel Varela Pinedo**, presidente municipal **electo** de la capital. Hasta lo que se conoce, se apersonará a las 12.00 horas en el **Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas** (TRIJEZ). ¡Ya viene el fallo!

FUE UNA MALA NOTICIA

9. Por supuesto, que el **despido** de otro **centenar** de trabajadores de la empresa **APTIV** en **Fresnillo** no es para celebrar, por el contrario, es un **hecho para preocuparse**. Es el **tercer despido** de personal allá en el mineral en un **tiempo muy corto**. Ojalá y que por lo menos, haya **autoridades de lo laboral** que estén supervisando que su **liquidación** se dé conforme a la Ley. ¡No hay discusión, estamos ante una mala noticia!

HOY PRESENTAN EL SEGUNDO PISO

8. Lo dicho, este día, el **gobernador de Zacatecas**, **David Monreal Ávila** presentará en sociedad, lo que está llamado a ser su **proyecto insignia** de su administración: el polémico **segundo piso** (viaducto elevado) cuya inversión es de alrededor de **3 mil 652 millones de pesos**. El museo de arte abstracto "**Manuel Felguérez**" fue el **recinto elegido** para tal presentación. Hoy se **aclararán muchas de las dudas** que hay en torno a esta obra. ¡Estaremos atentos!

ENTREGAN TARJETAS IMSS-BIENESTAR

7. Ayer, el Ejecutivo estatal, **David Monreal Ávila** comenzó con la entrega de **293 mil credenciales** del **IMSS-Bienestar**. Se trata de la tarjeta que brindará el **acceso** para la **atención médica** a igual nú-



OPINIÓN

"LA CUENT@
REGRESIV@"

GERARDO DE ÁVILA

mero de personas que **carecen de seguridad social** en el estado de Zacatecas. Con ello, el **Gobierno de México**, a través del **IMSS** apoyará a este **sector vulnerable** de la sociedad. ¡Es una buena noticia y ojalá funcione!

STUAZ, YA NO LA QUIEREN...

6. Por primera vez da de qué hablar la **secretaria general** del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas (**STUAZ**), **María del Carmen Saucedo Rivas**. Resulta, que un **ala inconforme** del sindicato acusó de que su dirigente **ya no los representa**, porque no le exige al rector **Rubén Ibarra Reyes** el **pago puntual** de sus prestaciones. Eso dicen. Dicho de otro modo, **la ven muy entregada al "jefe"**. Es la primera vez que **le saltan** a la secretaria general. ¡Qué fuerte, que ya no los representa!

AHORA LES FALTA SEMILLA

5. Primero, el **problema** era la **falta de agua** para los productores de **frijol** y, ahora, que está lloviendo **no cuentan con semilla suficiente** para sembrar **50 mil hectáreas** de la leguminosa de las **550 mil que hay disponibles**. Ojalá y **Secampo** del **Gobierno de Zacatecas** les ayude porque **está pasando el tiempo**. ¡Los productores reclaman ayuda!

VIGILARÁN ESCUELAS

4. Tome nota: **Gustavo Serrano Osornio**, director

de **seguridad pública** del municipio de **Zacatecas**, informó que a petición de **padres de familia** se implementará un **operativo de vigilancia** para evitar el **robo de escuelas** durante las **vacaciones**. Como parte de la **estrategia** estarán los rondines, además de otras acciones. ¡Buena iniciativa para evitar robos!

RATIFICAN TRIUNFOS

3. El Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas (**Trijez**) confirmó los triunfos de **MORENA-PVEM** en prácticamente **todos los distritos locales** que habían sido **impugnados** por el **PRI, PAN y PRD**. Con ello, se confirma la victoria de "**Sigamos Haciendo Historia**". ¡Nada que sorprenda!

DEL 28 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO

2. Ya es oficial, **del 29 de julio al 4 de agosto** se realizará el **Festival Internacional del Folclor 2024**. Las calles y plazuelas de Zacatecas se **vestirán de colores** durante una semana. Seguramente será un **éxito** como cada año. ¡Prepárenos para dar una **buena bienvenida** a las delegaciones que participan!

EL DATO:

1. Se estima que unos **dos años y meses** durarían las **obras del segundo piso** (viaducto elevado). Seguramente, **un poco más** por los **inconvenientes** del clima que luego siempre retrasan. ¡Habrà que armarse mucho de valor!

ATENTOS TODOS...

0. A ver **qué noticias importantes** nos depara el anuncio que hará el **mandatario estatal** con la presentación del **proyecto del segundo piso**.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Bienestar y justicia,
compromiso moral de todos

Aunque haya malestares o enojos que son absurdos de activos excluyentes que se sienten únicos en razones y opiniones, en decisiones y definiciones, que debieran darse desde la fuerza popular, en los últimos 40 años o 6 sexenios, el estado de Zacatecas no ha tenido una etapa de contundencia en el desarrollo con crecimiento económico y si un serial de acciones y efectos gubernamentales inerciales que han producido un real y verdadero estancamiento, una sucesión de planes, programas y estrategias, muchos truncados o cancelados, y otros dejados a medias que como elefantes blancos exhiben la improvisación, ineptitud e incapacidad para ensamblar con efectividad los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad, que aún con las diferencias políticas e ideológicas y los diversos estilos de gobernar, les obliga a ejercer la administración pública y el ejercicio del poder como una continuidad con cambios y transformaciones, de plano le han fallado al pueblo zacatecano.

Por eso la insistencia que ya es coincidencia desde los empresarios, los productores agropecuarios, los mineros, el magisterio, los académicos e intelectuales, las organizaciones sociales, los partidos políticos, los sindicatos oficialistas e independientes, los comerciantes, servidores turísticos, legisladores, los trabajadores al servicio del estado, hasta la iglesia, en el sentido de urgir la reactivación económica del estado, el relanzamiento industrializador, un vigoroso respaldo al campo, la recuperación de la industria turística, la consolidación de nuestro proyecto cultural, la exigencia de trato digno a la federación y de que sean escuchadas y atendidas las expresiones, opiniones y experiencias de analistas y observadores del exterior o de otras entidades, y de la población y los ciudadanos que asumen participación responsable.

DECISIONES Y CONDICIONES

En puerta o en veremos están obras supuestamente comprometidas pero incumplidas por el gobierno federal, la presa Milpillas o del Chique como alternativa, para garantizar el abastecimiento de agua potable al noroeste y centro geográfico del estado; la autopista a Aguascalientes, la federalización de la nómina magisterial, la construcción del hospital de tercer nivel en Guadalupe y ahora la construcción del viaducto elevado sobre el boulevard López Mateos con recursos presupuestales estatales, acciones del gobierno y de la sociedad que en los hechos han de significar trascendentes avances hacia la superación del estancamiento del desarrollo, provocado por la impotencia de malos gobiernos, y más recientemente por la pandemia y las innegables condiciones de violencia que por años lograron secuestrar la seguridad.

No se trata de asumir actitudes de pesimismo o catastrofistas, pero lo cierto es que el desdén federalista y las crisis de violencia e inseguridad han estorbado y obstaculizado a la nueva gobernanza, que ahora y a medio sexenio, tiene ya firmes esperanzas en el nuevo gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo, que arrancará el primero de octubre y que constituye la gran oportunidad de horizonte abierto a las expectativas ya trazadas y contenidas, para que ahora sí, con determinación, con el respaldo y confianza de la sociedad y los gobernados, Zacatecas ha de entrar como activo y atractivo en el segundo piso de la cuarta transformación, a fin de acelerar el ritmo del desarrollo integral e integrador y en la construcción de una modernidad con justicia, paz y bienestar, impositivos que entre los zacatecanos ya son consigna.

Rodrigo Sandoval
AlmazánUna red social que
las domine a todas

El 30 de junio celebramos a las redes sociales. El evento creado por Mashable en 2010 reconoce el impacto de esta nueva forma de comunicación que ha cambiado la vida a miles de millones de personas en el planeta. Las redes sociales marcaron un antes y un después en la comunicación humana. La posibilidad de enviar un mensaje a miles de personas de forma instantánea sin intermediarios ha revolucionado nuestra interacción.

¿H an evolucionado las redes sociales? ¿Cómo ha sido este cambio hasta convertirse en las plataformas adictivas que usamos diariamente? ¿Por qué no se puede desconectar Facebook? ¿Por qué TikTok amenaza la seguridad de los Estados Unidos? ¿Cuál es el futuro de las redes sociales?

Esta columna no es suficiente para intentar responder todas las interrogantes, pero intentaré dar respuesta a la última de ellas, sobre el futuro de estas plataformas de comunicación.

RED ÚNICA

El sueño de los dueños de las redes sociales: Zuckerberg, Musk, entre otros, es que su red sea la única, la mejor, la más consultada de todas y que tenga un impacto mayor que cualquier otra para poder extraer los datos de sus usuarios, tenerlos cautivos y vender publicidad a otras compañías.

Sin embargo, esto no parece ser posible. Aunque vemos cambios en la conformación de las plataformas de redes sociales con la compra de Twitter, la caída de usuarios de Facebook; la irrupción de TikTok y el aumento de personas en WhatsApp; cada uno tiene su propia audiencia. Segmentos de mercado que han sido alimentados y explotados por cada plataforma. Desde los niños en Discord, pasando por los jóvenes en Tik Tok y por los adultos en Facebook, han cambiado la compo-

sición de las redes. Será difícil que una sola domine a todas... a menos qué.

UNA TECNOLOGÍA QUE...

Aparezca una tecnología capaz de publicar en todas las redes de forma personalizada en sus segmentos de mercado, sus preferencias y para objetivos distintos como publicidad, mercadotecnia o simplemente diversión. Una tecnología que permita escribir un solo texto y convertirlo en un tweet, un post, un reel, una historia que alimenten los feed de cualquiera plataforma.

Una tecnología que permita crear videos a partir de un texto, usando nuestra voz, nuestra imagen, nuestras expresiones y que pueda publicarse en distintos horarios, con características para diferentes tipos de públicos para crear el mismo impacto.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Seguramente ya se imagina que la única tecnología que puede hacer eso es la inteligencia artificial generativa (IAGen). Falta poco para que pueda realizar las tareas antes descritas y que le demos permiso en nuestras cuentas de redes sociales para hacerlo, pero estamos a muy poco tiempo de que la IAGen se apodere también de las redes sociales y dejen ser humanas para convertirse en robotizadas. Entonces usted decidirá si sigue leyendo contenido escrito por humanos o por máquinas. Mientras tanto disfrute lo que les queda a las redes sociales actuales.

*Correo:tecnogob@pm.me; twt @ahorus72.



Carlos Puente Salas

Los diálogos nacionales

El pasado jueves 27 de junio dieron inicio los Diálogos Nacionales sobre la Reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados.

Fue el primero de los nueve diálogos que se acordaron realizar para escuchar a las voces interesadas en la reforma que busca acercar la justicia a más mexicanas y mexicanos. El segundo diálogo nacional se realizó el pasado lunes 1 de julio en Jalisco y el resto se realizarán en Toluca, Chiapas, Veracruz, Puebla, Saltillo y Sinaloa.

Estos diálogos nacionales surgen de la disposición de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, con la intención de analizar, escuchar y debatir los diferentes diagnósticos, las propuestas y sus implicaciones, así como de dar a dichos diálogos la mayor difusión y transparencia para que los mexicanos estén enterados de los cambios que se proponen para hacer la justicia más accesible, pronta y rápida.

Vale la pena destacar también la apertura de la Presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, con la que convocó a los legisladores de la coalición Partido Verde – Morena – Partido del Trabajo, a escuchar con respeto y atención a todas las voces que participarán en los diálogos nacionales. La Presidenta electa y los legisladores federales electos tenemos el mandato popular de construir el mejor Poder Judicial y esto solo se alcanzará con tolerancia, prudencia, transparencia y consenso.

En la inauguración de los diálogos, me parece que tanto jueces y juezas, magistradas y magistrados, Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como legisladores federales compartimos un punto de partida: es necesaria una reforma porque el Poder Judicial está alejado de las y los mexicanos, los procesos judiciales son largos, las sentencias son en ocasiones incomprensibles y se requiere una política de auste-

ridad. La presencia y la participación de diversos funcionarios de justicia en la Casa del Pueblo además nos habla de un diálogo republicano entre los Poderes de la Unión y de la intención de modernizar al Poder Judicial.

La presencia y la participación de diversos funcionarios de justicia en la Casa del Pueblo además nos habla de un diálogo republicano entre los Poderes de la Unión y de la intención de modernizar al Poder Judicial

Una de las propuestas que expresaron algunos funcionarios judiciales se refiere a contar con elecciones populares sucesivas para cubrir de forma escalonada las vacantes de jueces, magistrados y ministros de la SCJN que se dan por motivos como renuncia, retiro o cualquier otra causa. Es decir, la democratización del Poder Judicial. Además, se propuso que en la reforma se contemple la independencia judicial, el garantizar los derechos laborales adquiridos, la paridad de género y el conocimiento técnico y especializado de los juzgadores.

En este sentido, las y los legisladores del Partido Verde queremos que la gente recupere la confianza en los jueces, magistrados y ministros; queremos un Poder Judicial que sirva al pueblo de México.

Ante esta nueva realidad y estos tiempos de cambio, las y los invito a participar, a informarse y a dar seguimiento a los diálogos nacionales sobre la reforma al Poder Judicial.

*Diputado Federal
Coordinador Parlamentario del PVEM

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La reforma al ISSSTEZAC en un polvorín

Entre miércoles y viernes de esta semana, se verá de qué tamaño están hechos los diputados locales que se ya van. Veremos si son capaces de iniciar el proceso que culmine, en un periodo extraordinario de sesiones con la aprobación de la nueva Ley del ISSSTEZAC y saber si tienen los tamaños para evitar lo que pasó justo hace tres años, cuando la reforma de **Alejandro Tello Cristerna** se quedó a un sólo voto.

Por ahora, ya hay mayoría en la Junta Directiva para llevar a la Legislatura la iniciativa de reforma, sólo faltaría la aprobación de la sección 58 del SNTE, que por las palabras del secretario general no van permitir un "albazco" legislativo impedirán por todos los medios, que los diputados aprueben la reforma a cambio de "unas monedas", tal como lo sostiene el secretario general **Oscar Castruita Hernández**.

Por lo pronto, hoy comparece ante los diputados locales en la comisión especial que preside la priista **Gabriela Basurto**, el secretario de Finanzas, **Ricardo**



RICARDO OLIVARES, secretario de Finanzas.

Olivares Sánchez, quien presentará la propuesta de reforma. Si el Instituto no se reforma se muere y su liquidación y extinción está cifrada al menos en unos tres mil millones de pesos, mismos que no tiene el instituto ni en su reserva técnica.

Por esa razón, los maestros estatales, además de la circunstancia tan compleja que se vive en el magisterio, han

decidido salir nuevamente a la calle e impedir que los legisladores locales, quienes ven la oportunidad de cobrar el favor político de aprobar la reforma a cambio de una buena liquidación, aprueben una reforma que dicen los maestros, no tendrá el respaldo social. Será un día complicado en el edificio del Poder Legislativo. Comienza una dura batalla por una reforma que está en un polvorín.

La exigente visita del líder nacional del PAN Marko Cortés

Este miércoles estará en Zacatecas el líder nacional del PAN **Marko Cortés**, quien acudirá a las instalaciones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado (TRIJEZ) para solicitar a los magistrados la estricta aplicación de la Ley y deseche la solicitud de nulidad de la elección presentada por el Partido Verde. Exigirá se respete la voluntad popular y se acepte el resultado de la elección.

La visita del panista ocurre en el momento en el que se debe ejercer presión para evitar que la presión a los magistrados electorales que viene desde la ciudad de México, surta los efectos de anular la elección y que juzguen con perspectiva democrática, por en el caso del Partido Acción Nacional, están exigiendo imparcialidad en el juicio y en lo particular que se deseche la solicitud debido que el Partido Verde no tiene personalidad, según dicen, para impugnar la elección.

Esta podría ser la primera visita de actores políticos nacionales que quieren el respeto a la voluntad popular y que se deseche el argumento de la nulidad, por falta de personalidad, y así dar el paso a la integración

de la comisión de entrega-recepción y que **Miguel Varela Pinedo** asuma, como está previsto, la alcaldía de la capital el próximo 15 de septiembre. Habrá un contingente importante hoy desde el medio en las instalaciones del TRIJEZ.

El segundo piso comienza este mes

Este miércoles, casi de manera paralela a la comparecencia del secretario de Finanzas en la Legislatura y de la visita de **Marko Cortés** a Zacatecas, el gobernador del Estado, **David Monreal**

Ávila presentará lo que denominará Movilidad para el Bienestar (MOBI), y que consiste en dar el banderazo de salida, entre otras cosas, a la construcción del viaducto elevado del bulevar López Mateos, mismo que según advirtió, va en tiempo y forma.

Este programa presentará varias obras que significan, según se dijo, el proyecto de desarrollo sostenible para la movilidad urbana y el tránsito de los ciudadanos por toda la zona metropolitana. Posiblemente ya contemple la idea de sacar las vías férreas de Zacatecas.

La aprobación de FERROMEX implica invertir entre cuatro y cinco mil millones de pesos para sacar de la zona urbana, los más de 30 kilómetros de vías férreas, y el proyecto está listo, pero hasta ahora no se ha socializado porque se quiere evitar la especulación de los terrenos por donde pasarán las vías del tren. Dicen que comienza la nueva era de Zacatecas.

El silencio de la Secretaría de Economía

Un grave silencio guardó la Secretaría de Economía de Zacatecas ante el nuevo despido de 300 trabajadores de la empresa Aptiv, que el fin de semana llegó a la suma de mil 400 trabajadores dados de baja en lo que va del año, y que nadie, absolutamente nadie del Gobierno, ha lanzado una alternativa para generar una opción de carácter laboral para todos esos trabajadores que de la noche a la mañana se quedaron sin su trabajo.

El secretario **Rodrigo Castañeda Miranda** viene saliendo de una enfermedad que lo tuvo alejado de la oficina por algunos días, y tal parece que no existe el menor interés por salir a buscar alternativas para esa población, tanto que ni siquiera una feria del empleo urgente han organizado. Zacatecas sin inversiones y sin empleo, también enfrenta una grave falta de capacidad de quien debe fomentar el empleo.

RUNRUNAZOS

Norma Angélica Castorena Berrelleza, secretaria general de la Sección 39 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (SNTSA), informó que se reunió con directivos del Hospital General Fresnillo y con el coordinador del IMSS Bienestar, donde llegaron a "acuerdos parciales" para atender de manera inmediata las graves deficiencias de atención y medicamentos. Veremos hasta cuando dan las buenas relaciones.



MARKO CORTÉS, dirigente nacional del PAN.

Salud, sanación, salvación

Sigifredo Noriega Barceló*



"¡Óyeme, niña, levántate!"
Marcos 5, 21-43

La experiencia de la enfermedad, el sufrimiento y la muerte es una realidad evidente del ser humano... Las secuelas emocionales, afectivas, morales, espirituales de la pandemia y la inseguridad nos recuerdan que la vida puede cambiar en un instante y dejar heridas y cicatrices difíciles de sanar. ¿Habrá algún remedio eficaz? ¿El tiempo curatodo?

El Evangelio del domingo pasado puede ser leído en clave de sanación y salvación. En el relato proclamado y escuchado aparecen dos personas que vivieron el drama de la enfermedad y la muerte; también la gracia de la sanación y la salvación... Son dos personas diferentes en su género y quehaceres sociales pero iguales en sus necesidades y aspiraciones. Ambas viven el episodio en soledad y, al mismo tiempo, rodeadas de gente comprometida y -también- de espectadores indiferentes.

Jairo tiene nombre y un buen trabajo; la mujer no tiene nombre y su forma de ganarse la vida no importa... Jairo se acerca

a Jesús abiertamente; la mujer sin aspavientos... Hay contraste en la forma de acercarse a Jesús, pero el fondo es el mismo: una situación existencial de necesidad extrema y un poner el caso límite de la vida en las manos de la fe/esperanza para conseguir lo anhelado.

Los dos milagros se realizan teniendo un denominador común: una confesión extrema de fe en Jesús ante una situación desesperada: la mujer está desahuciada, la niña muerta... ¡Es el límite de la necesidad y el sufrimiento! Cuando ya nada pueden hacer los hombres, Jairo y la mujer enferma acuden a Jesús. La mujer 'arranca', en callado silencio, el milagro y Jesús lo hace público: "¿Quién ha tocado mi manto?". Jairo está junto a Jesús cuando recibe la noticia del final de su hija: "No temas, basta que tengas fe".

Jesús alivia, sana y salva a ambas mujeres y las reintegra dignamente en sus espacios vitales. A una, gracias a su fe; a otra, gracias a la intercesión de su padre. El milagro es señal de que ha llegado el Evangelio del Reino: el horizonte de esperanza queda abierto para quien crea en Jesucristo. La lección para nosotros -sobrevivientes de

pandemias y violencias- es muy claro: con Jesús en el camino de nuestra vida es viable la victoria contra todo tipo de mal... Basta una fe grande, capaz de romper el muro de la indiferencia.

La mujer y Jairo tuvieron que salir de sí mismos, buscar a Jesús, dejarse encontrar por Él, hablar a gritos o en silencio, ponerse en camino, actuar... El milagro se realiza cuando hay fe humilde, encuentro, interacción, decisión, compromiso... Aquel día hubo dos milagros que cambiaron el sentido del sufrimiento y la ruta de la vida de ambos.

Jairo y la mujer, la mujer y Jairo pueden ser nuestros maestros en la búsqueda de sanación y salvación en tantas enfermedades y secuelas de pandemias y violencias asesinas... Necesitamos reintegrarnos en nuestros espacios familiares, sociales, eclesiales. ¿Qué nos hace falta? ¿Cómo podemos contribuir para disminuir el sufrimiento de los nuevos Jairos y hemorroidas?

Iniciamos el mes de Julio, 2024. Dios bendiga tu verano, con todo y planes personales y familiares.

*Obispo de la Diócesis de Zacatecas

La Concordia, Chiapas: Un municipio bajo asedio

Eduardo Ruiz-Healy*



Hace unos días fueron encontrados 20 cadáveres en La Concordia, Chiapas, entre ellos los de cuatro guatemaltecos, resultantes de un muy violento enfrentamiento entre dos grupos criminales. La Concordia se ha convertido en un campo de batalla para varios grupos delictivos, reflejando un problema profundo y estructural. Este municipio, estratégicamente ubicado en una ruta clave para el tráfico de personas, drogas y armas, se encuentra en una región afectada por la violencia y el crimen organizado, que operan en la zona fronteriza con Guatemala. Los enfrentamientos entre estos grupos y las autoridades han resultado en múltiples incidentes violentos, decomisos de armas, y detenciones de personas involucradas en actividades ilícitas.

La presencia de cárteles como el de Sinaloa (CDS), el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Cártel de Chiapas y Guatemala (CCyG) que ha surgido como un rival directo de los dos anteriores, y los Huistas, organización guatemalteca involucrada en tráfico de drogas y armas, ha desatado una espiral de violencia en la región. Estos grupos no solo se disputan el control

territorial, sino que también han corrompido a las autoridades locales. Hay reportes de funcionarios municipales y estatales coludidos con líderes del narcotráfico, lo que facilita las operaciones ilegales de estos grupos en la región. La corrupción en las instituciones municipales y estatales ha permitido que estos cárteles actúen con impunidad, exacerbando la situación de inseguridad.

Los enfrentamientos entre las diversas bandas de delincuentes y de éstas con las fuerzas de seguridad han dejado un rastro de muerte y destrucción en La Concordia. Además de los 20 cadáveres encontrados ayer, un choque entre un grupo armado y la Guardia Nacional en abril pasado resultó en la muerte de al menos 24 personas. Poco después, en mayo, un ataque durante un acto de campaña política culminó con el asesinato de seis personas, incluida la candidata del Partido Popular Chiapaneco a la presidencia municipal, Lucero López Maza, de 28 años.

La pobreza en La Concordia es otro factor que agrava esta crisis. Chiapas es uno de los estados más pobres de México, con 67.4% de su población en situación de pobreza, y el 26.2% en pobreza

extrema. En La Concordia, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y atención médica es alarmante. Esta miseria facilita el reclutamiento de jóvenes por parte de los cárteles, perpetuando así el ciclo de violencia y pobreza.

A pesar de los esfuerzos del gobierno para mitigar la violencia mediante la presencia de la Guardia Nacional, los desafíos persisten. La complejidad del problema, con su mezcla de crimen organizado, corrupción y pobreza extrema, requiere una estrategia integral que vaya más allá del despliegue de fuerzas de seguridad. Es imperativo abordar las causas subyacentes de la pobreza, mejorar el acceso a servicios básicos y combatir la corrupción de manera efectiva.

La Concordia, Chiapas, necesita más que medidas temporales. Requiere un compromiso real y sostenido para reconstruir el tejido social, restablecer la seguridad y ofrecer oportunidades económicas a su población. Solo así podrá romperse el ciclo de violencia y pobreza que asola esta región.

*@ruizhealy

Una visión sobre la reforma al poder judicial

José Antonio Rincón*

El sistema mexicano es un régimen presidencialista, querámoslo o no y se ha acentuado en este sexenio.

La propuesta de reforma judicial avanza y la Suprema Corte despierta hasta que ve la casa que se incendia, titilaba así una nota del diario español *El País*, lo que muestra falta de oficio político y una dosis de soberbia de los ministros.

El debate nacional parece que deja a un lado que la reforma que se propone no es sólo sobre el poder judicial de la federación; también abarca a las poderes judiciales de los estados.

La prisa porque se apruebe en la agonía del mandato del presidente López Obrador, es un golpe político para demostrar su poder.

El sistema judicial de la república requiere de una reforma de fondo.

¿La reforma que propone el presidente es la adecuada?

Las descalificaciones *a priori* no son buenas.

Coincido con algunos puntos de la propuesta: la desaparición de ese monstruo que represen la presidencia del Consejo de La Judicatura y a la vez de la Suprema Corte, el insultante nepotismo con desdén de gente con vocación y la corrupción requieren de una solución de verdad, además de una revisión de los ingresos de los altos mandos,

Sin embargo la propuesta de reforma olvida que el sistema de administración de justicia no se reduce a los tribunales, abarca otras instituciones del estado, particularmente el ministerio público, y la participación que tiene en los juicios del orden penal, cuya actuación es base de las decisiones judiciales, cuando vemos que las fiscalías sólo

en el papel son autónomas, pues obedecen a los ejecutivos, a veces hasta de manera descarada son instrumentos políticos, como lo muestra el propio fiscal federal. Olvida también todo lo que compone la llamada justicia cotidiana, que son un gran grupo de tribunales que no están integrados a los poderes judiciales.

Elegir mediante el voto ciudadano a los jueces, no quiere decir que ya con eso tendremos una justicia plena, olvidando que se juzga con normas preestablecidas y que en los juicios una parte pierde y la otra gana, lo que es connatural.

Con relación a los conflictos que decide la Suprema Corte, no puede exigírsele que siempre resuelva a favor del ejecutivo, aunque sí que ponderes y vea por los grupos vulnerables y desprotegidos.

El tribunal de disciplina judicial que se propone no es más que un instrumento de control, lo que rompe la división de poderes, por la forma en que se integra. Esto no quiere decir que los impartidores de justicia no deban ser de objeto disciplina y sanción, en su caso.

La narrativa presidencial ha afectado gravemente la confianza ciudadana en los jueces de la república, porque se generaliza de que son corruptos, elitistas, etc. lo que es totalmente injusto, sin ignorar que hay casos de corrupción.

Aunque es muy posible que la reforma se apruebe, lo idóneo sería que se analizara con más tiempo, tomando en cuenta que la elección de los jueces no parece ser un buen método que se traduzca en una excelente impartición de justicia, como está demostrado con el caso de Bolivia.

Es necesaria una sacudida a los poderes

judiciales federal y de los estados, en donde no pocas veces anida la soberbia, sobre todo en los miembros de los órganos superiores de los tribunales. Con razón Piero Calamandrei decía que la soberbia en los jueces es pecado capital, pero luego con ironía se preguntaba ¿es acaso enfermedad profesional?

La humildad parece que no es la divisa, cuando debería ser el sello de identidad de los jueces, porque la sociedad les ha encomendado una grande tarea.

Nada le es ajeno a la política, porque justicia es política, pero con sistemas democráticos que se acerquen a la gente, que no vean a los jueces en nichos inaccesibles, teniendo en cuenta que lo electoral no define a la democracia en materia judicial.

Tan grave es la corrupción en el poder judicial, como que el mismo sea controlado por el poder ejecutivo.

La defensa del poder judicial no puede darse desde la perspectiva de que prevalezcan los privilegios y el estado de cosas, sino con propuestas para acercar la justicia a la gente y con mecanismos para que impere la independencia judicial, pero también para que sea valorada y evaluada.

No se ven los poderes judiciales de los estados en algo tan importante; no se conoce el quehacer judicial y su contribución innegable a la paz social al resolver los conflictos de la gente común, no de los patentados y las poderosas firmas.

Y si las consultas y foros resultan ser una farsa, aún así vale la pena participar con posturas dignas y respetables para que constancia quede.

*ringonza_7@hotmail.com

Mi Jardín de Flores
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

‘Cuando el costo-beneficio es menor a la unidad, ese proyecto (segundo piso del bulevar metropolitano) no es viable; cuando nos dice que no es viable no tiene caso que inyectemos dinero que se puede aplicar en obras más prioritarias como es el agua potable que es vital y el campo; esas inversiones de gran envergadura deben encaminar a los gobiernos a obras prioritarias que necesite la población’: **Rodrigo Sáenz García.**

CHALCHIHUITES, ZAC.- Martes 2 de Julio de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

El Tremendo Peso de la UAZ

NO CABE duda de que la UAZ tiene un peso social enorme y el gobierno del estado, le tiene un miedo tremendo: bastó una carta abierta con el nombre de 51 catedráticos y un pequeño desplegado de prensa del señor Rector, Dr. don Rubén de Jesús Ibarra Reyes, para que todo el gabinete de seguridad, guardias nacionales y el Ejército Mexicano se movilizaran por todo el estado y buscaran hasta por debajo de las piedras, al joven estudiante de la UAZ y excelente deportista Juan Francisco Rodarte Martínez, privado ilegalmente de la libertad por un grupo armado de los malos organizados e ‘inteligentes’, como lo reconoce el propio señor gobernador.

-EL MIEDO no anda en burro, madre Teresa, le aseguro que al David hasta el cu... tis se le frunció cuando se enteró del escandalazo que provocó entre la comunidad universitaria, el secuestro del ‘Johnny’; lo que se me hace raro es que no hubo ningún delincuente detenido, es lo que no me checa-.

-LA COSA es sencilla -toma la palabra don Roberto-: aquí se vuelve a mostrar plenamente que las fuerzas del orden están infiltradas por el crimen organizado: el rescate de ‘Johnny’ no fue tal sino una entrega negociada, por eso ni siquiera quienes vigilaban al estudiante de la UAZ no fueron detenidos, esto es un descarado contubernio:Narco-Gobierno-.

-BUENO, como quiera que sea, gracias a mi Padre Dios que el joven estudiante de la UAZ fue rescatado sano y salvo, ahora falta que rescaten o negocien la liberación

Mi Jardín de Flores
David no va a Dejar ir el Diezmo del Bulevar
Por la Madre Teresa de Chalchihuites

Comenzó Julio con 3 Asesinatos
Víctimas reportadas por delito de homicidio
(Fiscalías Estatales y Dependencias Federales)

Entidades	Julio 01	Entidades	Julio 01
Aguascalientes	0	Morelos	3
Baja California	6	Nayarit	0
Baja California Sur	0	Nuevo León	3
Campeche	0	Oaxaca	0
Chiapas	1	Puebla	2
Chihuahua	9	Querétaro	0
Ciudad de México	2	Quintana Roo	7
Coahuila	2	San Luis Potosí	0
Colima	1	Sinaloa	7
Durango	0	Sonora	2
Estado de México	4	Tabasco	2
Guanajuato	9	Tamaulipas	1
Guerrero	7	Tlaxcala	0
Hidalgo	1	Veracruz	1
Jalisco	6	Yucatán	0
Michoacán	6	Zacatecas	3
		Total	85

Otra vez; David Monreal metió un cadáver en su clóset: su vocera nomás informó a medios de comunicación de dos asesinatos (Grafico: Cortesía)



Adsirí Joselin de la Cruz Rodarte



David Monreal Ávila



Rubén de Jesús Ibarra Reyes



Rodrigo Sáenz García

de la prima del joven Juan Francisco, la señorita Adsirí Joselin de la Cruz Rodarte, una agraciada joven de 24 años, también privada ilegalmente de la libertad el mismo día y lugar en que fue secuestrado el estudiante: Calera de Víctor Rosales, el pasado 27 de junio: ya estamos llevando a cabo una cadena de oración, para que la joven sea rescatada sana y salva de donde esté-.

Jerez se Está Quedando sin Mujeres

LOS NARCOS están incontenibles, no sólo tienen al gobierno de David Monreal en un puño, sino a la propia sociedad: Jerez, por ejemplo, se está quedando sin mujeres, muchas son secuestradas y muchas más se ven obligadas a abandonar el municipio para refugiarse en otros estados, incluso en el extranjero con familiares, según me informan.

“HOY nuestro Diario Página 24 Zacatecas, nos informa de la desaparición forzada de BRITANY ANYELINA GARCÍA DE LIRA de escasos 15 años, en Jerez de García Salinas, el 30 de junio del presente año, y de:

“CRISTIAN MANUEL LÓPEZ de 21 años, desaparecido forzadamente en Calera de Víctor Rosales, desde el pasado 15 de septiembre de 2023; esos hijos de la ching... (censurado) se están llevando a mucha gente joven, a otros estados del país, incluso, al extranjero; como se ve, todos los días el narco hace de las suyas ante un gobierno inepto y castrado.

Y los Asesinatos que Tampoco Ceden

-ES CIERTO lo que escribe nuestro Diario Página 24 Zacatecas: mientras David festeja un falso ‘Año de la Paz’, el narco le hace bulla a su ‘Año de la pas, pas’, a mate y mate gente.

“PERO FIEL a sus falsedades, David sigue metiendo cadáveres en su closet para mentirle a los zacatecanos, afirmando que son menos los asesinatos del día: afortunadamente es el propio Gobierno de México el que pone al descubierto sus mentiras, como ayer que el desgobierno de David boletínó dos asesinatos, por cierto mucho muy crueles: secuestraron a dos individuos, los torturaron hasta el cansancio para luego asesinarlos a balazos y tirar sus cadáveres en terrenos de la Zacatecana.

“PERO no solamente fueron dos las víctimas mortales, sino que se cometió otro más: 3, aquí tengo la evidencia, el informe Diario del Gobierno de México que reporta: ‘Zacatecas 3 homicidios dolosos’, o sea: comenzamos Julio con tres asesinatos y lo dice el propio gobierno federal, no yo”.

-NO HAY duda alguna, don David es un mitómano muy peligroso para Zacatecas, pretende disminuir homicidios dolosos negándolos, eso no lo hacía ni don Alejandro Tello-.

◀ **Viene de la Página 5**

-**PUES** así esta las cosas: el clóset de David, en Casa de Gobierno, está atestado de cadáveres, ahí escondidos-

Inviabile, la Construcción del Segundo Piso del Bulevar

AYER, don Rodrigo Sáenz García, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción (AMIC) en

Zacatecas, en rueda de prensa manifestó que el segundo piso del bulevar Metropolitano, allá en la capital del estado, es inviable; que lo mejor que puede hacer don David con esos 3 mil 600 millones de pesos, es invertirlos en el campo y en obras que surtan de agua potable a la población, pero además, el hombre que es un experto señaló con índice de fuego:

'ESTA ASOCIACIÓN es de suma, es de ayudar a que la derrama poca o mucha que se haga en los estados se ramifique y todo el mundo se beneficie, no que traigan

empresas de fuera, luego se llevan el recurso financiero y ni siquiera se queda aquí en las arcas del estado, venimos a proponerle a las autoridades que los recursos no se regresen a México por falta de proyectos'.

-**EL PROBLEMA** es que el David, yo creo, que ya sacó sus cuentas de lo que sacará con esa obra de relumbrón, ya saben ustedes que en el argot de los constructores se dice que la utilidad para los gobernantes en turno con ese tipo de obras, cuando menos se llevan a su 'buchaca' el 10% de toda

la inversión como diezmo-

-**¡ÓRALE!**, ¿entonces el David se llevaría a Pueblo del Palmar algo así como 360 millones de pesos?-

-**ES** lo que marcan los cánones: el famoso diezmo-

-**¡AY NO**, cuánto saqueadero impune!

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

El 29 de enero de 1998 durante las pláticas entre la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ) como parte del proceso de revisión contractual, se tomó el acuerdo de que el Sindicato presentara una propuesta para llevar a cabo el proceso de basificación demandado. La propuesta entregada a la Rectoría el 3 de febrero del año en mención, se planteó en los siguientes términos, el proceso se llevaría a cabo de manera global y paralela en todos los centros, escuelas y facultades de la Institución.

La metodología propuesta fue:

1. Que se diera a conocer al Comité Ejecutivo el total de plazas factibles de basificación en cada centro, escuela y facultad de la Universidad.

2. Que se dieran a conocer los parámetros para la definición del número de plazas.

Estos dos primeros puntos deberían satisfacerse a más tardar el día 9 del mes y año presente.

3. Que, a partir del 10 de febrero, se iniciara la basificación con el proceso de incrementos de cargas de trabajo y cambios de adscripción que procedieran.

4. Las convocatorias para los exámenes de oposición cerrada deberían aparecer el 13 de febrero, en los lugares que señalaba el Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ (CCT).

Además, se manifestaba la indeclinable postura de que debían darse resultados concretos del Proceso de Basificación, antes del 16 de febrero de 1998, fecha en la que se realizaría la Asamblea General para definir el estallamiento o desistimiento de la huelga.

El 6 de junio de 1989 el Secretario General del SPAUAZ, mediante oficio hace del conocimiento de los representantes institucionales ante la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ la postura del sindicato con respecto al proyecto de reglamento interno de dicha Comisión. Manifiesta que en lo general era aceptable. Sin embargo, enfatizó que se contravenía con los usos y costumbres en el Artículo Primero, en el que se excluía del derecho del año sabático a los Técnicos

49 Aniversario del SPAUAZ: El acontecer a lo largo de la historia.

Parte 3

JUAN MANUEL RIVERA JUÁREZ¹

Académicos. Precisó que la condición para que dicho reglamento fuera aceptado plenamente por la parte sindical, tenía que quedar explícito ese derecho para los Técnicos Académicos.

Gracias al importante acercamiento que se había dado al interior de la Comisión, se exhortó para que el cambio fuera aceptado plenamente, bajo las consideraciones de no atentar contra los usos y costumbres y por ser la única condición de su parte. El cambio se aceptó, procediéndose a la firma bilateral del Reglamento del Año Sabático, incluido en el Reglamento de Funciones de la Comisión Mixta de Admisión, Adscripción y Promoción UAZ-SPAUAZ.

La definición 49 establecida en la Cláusula 5 del CCT, mandata que las comisiones mixtas elaboren y aprueben su propio reglamento de funciones, sin contravenir lo dispuesto en el contrato, a fin de establecer los mecanismos de funcionamiento adecuados para la tramitación o resolución expedita de los asuntos de su competencia. Adicionalmente las Cláusulas 13 - V y 6 - XLIX, establecen la necesidad de un reglamento para la comisión mixtas.

El reglamento quedaba ubicado estrictamente dentro de lo dispuesto en el CCT, en el Reglamento Académico vigente y facilitaba la tramitación de las solicitudes de promoción de nivel y categoría, de incremento de carga definitiva, de cabios de adscripción y permutas, de años sabáticos y permitía regularizar la admisión definitiva del personal académico.

Dada la situación de un número importante de trabajadores académicos que por diversas circunstancias habían quedado en esa categoría, sujetos a un tabulador especial sin la posibilidad específica de aspirar a mejores niveles, la Rectoría y el SPAUAZ presentaron en agosto de 1986 un proyecto

especial.

El proyecto se fundamentaba en la Cláusula 21 TER del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ - SPAUAZ (CCT) vigente, que a la letra decía: "Las partes se comprometen a integrar una Comisión Bilateral que resuelva la situación de los profesores ubicados en las anteriores denominadas "categorías especiales"; contemplando la creación de una categoría específica, en la que se establezcan requisitos y tabla de equivalencias correspondientes a cada una de las actividades que desempeña".

La propuesta de modificación a la clasificación de los trabajadores académicos de acuerdo con la naturaleza de su trabajo, proyectaba clasificarlos en:

- Profesor - Investigador.
- Personal Académico Profesional.
- Técnico - Académico.
- Auxiliar.

Se definía como Personal Académico Profesional a todos aquellos que realizaban labores específicas requeridas por la Institución: Difusión de la cultura, difusión del deporte y servicios en áreas académicas, responsabilizándose de ellas y que demostraran formación académica y experiencia en una determinada especialidad o área.

El personal académico tipificado como Personal Académico Profesional, se ubicaría tubularmente en los siguientes niveles:

1. Asociado A
2. Asociado B
3. Asociado C
4. Titular A
5. Titular B
6. Titular C

Los requisitos para estar ubicado en los diferentes niveles eran:

Asociado A. Tener bachillerato concluido, un año de experiencia en su área o especialidad, y estar ubicado con un

porcentaje menor a 20 puntos, de acuerdo a los rubros de la Tabla de Equivalencias. Asociado B. Tener grado en el nivel medio - profesional o pasantía de licenciatura en áreas diferentes y dos años de experiencia en su área o especialidad. O bien, que de acuerdo a los rubros de la Tabla de Equivalencia estuviera ubicado entre 20.1 y 30 puntos. Asociado C. Haber cubierto el 50% de los estudios de licenciatura en su área y tres años de experiencia en su área o especialidad. O bien, que de acuerdo a los rubros de la Tabla de Equivalencia estuviera ubicado entre los 30.1 y 40 puntos.

Titular A. Grado de licenciatura en su área y tres años de experiencia en su área o especialidad. O bien, que de acuerdo a los rubros de la Tabla de Equivalencia estuviera ubicado entre los 40.1 y 60 puntos. Titular B. Grado de especialidad en su área y cuatro años de experiencia en su área o especialidad. O bien, que de acuerdo a los rubros de la Tabla de Equivalencia estuviera ubicado entre los 60.1 y 80 puntos. Titular C. Tener estudios de posgrado en su área y cuatro años de experiencia en su área o especialidad. O bien, que de acuerdo a los rubros de la Tabla de Equivalencia estuviera ubicado con más de 80.1 puntos.

El salario propuesto era: Asociado A

110 mil pesos, Asociado B 115 mil pesos, Asociado C 125 mil pesos, Titular A 140 mil pesos, Titular B 160 mil pesos y Titular C 185 pesos en el año de 1998.

El SPAUAZ es el resultado de una lucha permanente por parte de sus fundadores, los que con un espíritu de solidaridad, consistencia y tenacidad lograron su reconocimiento por parte de la Autoridades Universitarias, lo que las viejas generaciones no deben olvidar y las nuevas tomarlo en cuenta antes de atentar en su contra.

Se parte de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia (LUMAT). Informes:

<http://umat.uaz.edu.mx/>; <https://www.facebook.com/LUMAT.UAZ>;
<https://twitter.com/LumatUaz>. ■

¹Docente Investigador de la Unidad Académica de Ciencia y Tecnología de la Luz y la Materia. LUMAT jrivera@uaz.edu.mx

En torno a la propuesta de reforma judicial (que no de justicia, y esto es de por sí ya algo para lamentar), ha surgido una postura que, si bien, desde algunos puntos de vista podría verse como de resignación, lo cierto es que tiene mucho sentido desde la perspectiva de las políticas públicas, esto es, el gradualismo en la implementación del diseño que se pretende dar a la forma en que se designan a los jueces, magistrados y ministros de los treinta y tres poderes judiciales del país. No solo tiene sentido, sino que permitiría, en todo caso, una evaluación objetiva, seria y sustancial del nuevo sistema; ello permitiría además el seguimiento a la opinión pública, conforme a la principal motivación de esta reforma, que es la percepción ciudadana sobre el funcionamiento y efectividad de dicho poder para impartir justicia. Tal como lo mencionamos anteriormente, puede comenzarse por la elección de una tercera parte de los magistrados y ministros, a razón de que, sea en los órganos plurales

Reforma judicial: breves notas para deliberar (2)

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

en los que puedan insertarse los perfiles provenientes de la decisión mayoritaria, y no en los juzgados a cargo de una sola persona, pues ello implicaría un efecto e impacto inmediato que no se antoja positivo. Ahora bien, si la mayoría política que incrementará su poder de decisión en la próxima legislatura federal, a razón de casi tener mayoría calificada, insiste en el voto para la selección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en su totalidad y no hay alternativa, quizá deba aceptarse tal determinación, siempre que, la gradualidad inicie ahí durante los próximos seis años y no en tribunales y juzgados federales.

También podría aplicarse para el caso de los Tribunales Superiores de Justicia de los Estados.

Pero ya que nos encontramos en un debate que tocará de fondo toda la teoría constitucional en la cual está fundado el Estado mexicano, me parece pertinente, que aún desde la perspectiva gradualista, evaluemos en serio la necesidad de la participación ciudadana y en su caso, de lo propicio que sería que las mayorías electorales se vean reflejadas no solo en los poderes legislativo y judicial, sino también en los ejecutivos: ¿porque no, pensar en avanzar hacia un sistema semipresidencialista, en

el que, sea la mayoría del Congreso y las Legislaturas Locales las que intervengan en la definición del gabinete y particularmente en la creación de la figura del Primer (a) Ministro(a)? Lo anterior daría la oportunidad a la ciudadanía en general (o pueblo si así se le quiere llamar), para incidir en las decisiones que le afectan cotidianamente, que en su mayoría implican políticas públicas, más que el propio diseño del sistema político y las determinaciones de jueces y tribunales. A su vez, podría implementarse la elección del Cabildo con facultades no solo de deliberación y decisión en colegio, sino también como ejecutores, es decir, elegir al tiempo que se decide por la Alcaldía, al regidor de gobernación, al de desarrollo económico, al de finanzas, etcétera.

Sin duda, estas reformas implicarían retornar gradualmente cada vez más la soberanía popular a quién le pertenece originariamente. ■

@CarlosETorres_

Balance de un sexenio I. Crecimiento económico: primera parte

ROGELIO GÓMEZ MOYA

El sexenio de López Obrador tendrá un crecimiento económico promedio anual (0.9%) menor al de las últimas 5 administraciones federales. Al principio de esta administración se encontraron ciertos obstáculos al crecimiento, tal como la ralentización del sector manufacturero estadounidense (la palanca del mercado mundial para México) en 2019 y la crisis económica derivada de la crisis pandémica del Sars Cov-2 en 2020. Lo cual significó que durante los dos primeros años, el crecimiento económico fuera negativo (-0.1% en 2019; -8% en 2020). A partir de 2021 comenzó la recuperación económica, siendo la tasa de crecimiento de ese año mayor al 6% dado el efecto rebote ante la caída en la actividad productiva del año anterior. En 2022 y 2023, las tasas de crecimiento fueron respectivamente 3.5% y 3%. Dentro de las perspectivas de crecimiento para el año 2024, las más positivas eran del 3% al inicio de este año. No obstante, estas perspectivas tenían como base que la desaceleración que se pronosticaba para este año comenzaría en el segundo semestre, por efecto de las elecciones presidenciales. No obstante, los datos para el primer trimestre del año muestran que la desaceleración ya comenzó de manera pronunciada. Por lo tanto, lo más probable es que el crecimiento económico de este año se posiciona alrededor del 2%, o por debajo.

En cuanto al PIB per cápita, en 2018, último año de la administración de Peña Nieto, el PIB por persona fue de alrededor de 195,000 pesos (a precios de 2018). Para 2023, el PIB por persona fue de 193,000 pesos (a precios de 2018). El mismo nivel de 2016. Por lo tanto, el PIB per cápita concretó una regresión este sexenio, ya que terminará con un nivel menor a aquel con que comenzó.

Una condición para el desarrollo económico es el crecimiento. Un crecimiento que tenga una tasa de desenvolvimiento sostenida y significativa. La tasa histórica de crecimiento de la economía mexicana en los últimos 36 años fue de 2%. Lo cual es una tasa insuficiente de crecimiento y que es sólo una tercera parte de aquella del periodo posterior a la segunda guerra mundial (6%). Periodo durante el

cual México creció por encima de EEUU, el promedio de países latinoamericanos y el promedio de los países de Europa occidental. Es decir, fue un periodo de industrialización y de cierto nivel de avance en el desarrollo económico del país. La tasa de crecimiento promedio anual del actual sexenio, circuida al 1%, es totalmente insuficiente para apuntalar un proceso de desarrollo económico. El crecimiento económico no es una garantía de desarrollo económico, puesto que el crecimiento económico por sí mismo no atiende los problemas de distribución funcional del ingreso y de dependencia externa; pero sin crecimiento económico no hay posibilidad de desarrollo económico.

Respecto al ritmo de crecimiento económico de este sexenio algunas plumas y voces han emitido comentarios respecto a que la actual administración tuvo que hacer frente a la crisis económica derivada de la pandemia del Sars Cov-2. No obstante, la administración de Ernesto Zedillo enfrentó la crisis de 1994-95 y terminó en un crecimiento promedio anual de 3.5%. Incluso la administración de Felipe Calderón, que enfrentó la crisis mundial de 2008, alcanzó el 1.5% como tasa de crecimiento promedio anual.

Además, las tasas de crecimiento económico de los últimos cinco años muestran que si bien, después de la caída de los primeros dos años, ha habido tasas de crecimiento positivas, éstas han sido progresivamente menores. Es decir, que la economía mexicana anunciaba ya desde 2022 un proceso de desaceleración. Además, el crecimiento económico de 2021 y 2022, solo sirvió para volver al nivel de producción anterior a la crisis de 2020. Por lo tanto, el único año con crecimiento económico superior al inicio de la administración anterior es 2023. El crecimiento del último año muestra diáfanoamente algo: no fue la política pública de López Obrador lo que coadyuvó a impulsar el crecimiento económico del país, sino fundamentalmente el efecto del nearshoring.

El reto para la nueva administración es impulsar el crecimiento económico desde bases endógenas. Lo anterior tiene dos factores, impulsar la inversión pública y, para ello, realizar la postergada reforma fiscal. ■

El SPAUAZ en su laberinto. La confusión y la encrucijada

ALBERTO VÉLEZ RODRÍGUEZ
ROLANDO ALVARADO FLORES

El Sindicato del personal académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), se encuentra en una encrucijada. La confusión es el signo de los tiempos que corren en el sindicato. Comencemos por la confusión. ¿Por qué estamos confundidos? por un proyecto anti sindicalista, anti democrático, anti solidario y opuesto de manera radical a los principios del SPAUAZ, establecidos en los estatutos, que el actual comité ejecutivo, y sus asesores, impulsan en contra de todos los agremiados. Y que presentan como si fuese una "ruptura" con el pasado cuando es la continuidad del más puro autoritarismo. ¿En qué consiste ese proyecto y cuál es la evidencia que está en curso? Para quienes mediante fraude ganaron la representación del sindicato en las elecciones de mayo de 2023, la institución sindical es un medio, no un fin, pues el objetivo subyacente es ganar la rectoría en las elecciones de 2025. Por este motivo la presente dirigencia del SPAUAZ no representa los intereses del conjunto de los agremiados, pues se comportan y conciben como "grupo" y sólo representan su interés. ¿Dónde se verifica esto? La prueba más evidente, tanto como contundente, es la anulación, por parte de la justicia federal, del padrón confeccionado por la secretaria general mediante la imposición de requisitos violatorios de los derechos de los sindicalizados. Por sí mismo esto es causal de remoción del cargo, pues se tomó atribuciones que no le corresponden, pero la confusión, la frivolidad, el desdén y la ignorancia son los nuevos "ídola tribu" de los fervientes seguidores de las políticas excluyentes del comité ejecutivo. Incluso, quienes sostienen en su cargo a la secretaria general son los mismos que o bien modificaron el contrato colectivo de trabajo en contra de los agremiados, como el Dr. Antonio Guzmán Fernández, o impidieron sancionar a quienes, desde el sindicato, perpetraron ese latrocinio, como el Lic. Enrique Viramontes Cabrera. Por ende, dado que ese es el objetivo de la secretaria general, obtener la candidatura a la rectoría, tanto como de sus asesores, la lucha sindical se anula y el contrato colectivo está en riesgo. Afortunadamente, y debe resaltarse la ironía de la situación, el "primer sindicalista" de la universidad es el rector. ¿Por qué? tras un paro de 10 días, dizque para lograr el reconocimiento de los nombramientos que emitió la secretaria general a los integrantes de la comisión mixta de admisión, adscripción y promoción, se comenzó un trabajo que, de manera arbitraria, la misma secretaria general canceló por 10 meses. Este acto, de nuevo arbitrario y unilateral, obedeció

a la necesidad de evitar que cualquier miembro varón del comité ejecutivo pudiese ser parte de esa comisión. Lo que parece fobia a los hombres es definición política, pues actuó en función de los intereses de su grupo. Y sólo nombró esa comisión, las restantes no le interesaron pues no tienen relevancia política inmediata. Una vez en el trabajo de la comisión, la patronal decidió reinstaurar tanto los retroactivos a las personas que obtienen un nuevo nivel, como la posibilidad de lograr un nivel de asociado B o titular A. ¿Por qué fue una concesión de la patronal y no resultado de la lucha? Sencillo, el SPAUAZ nunca vindicó esas demandas. Y no están en ningún convenio firmado tras el fallido intento de huelga. Son el resultado de la buena fe del patrón. Se pueden apreciar dos cosas si se observa la manera de actuar del comité ejecutivo. Tenían un muy claro interés por ocupar posiciones en la mixta de admisión, sin tener ninguna preocupación por vindicar las demandas del gremio. Tal es la conducta cotidiana: una lucha constante por promocionar una imagen mediante mentiras y publicidad pagada de las cuotas. Vamos a la encrucijada. Esta es tanto una bifurcación en el camino como una emboscada. Se parten los caminos porque una parte del gremio sindical apuesta por un sindicato ancilar de un proyecto de rectoría, antidemocrático y subordinado. ¿O qué hará la Dra. Jenny González de llegar a ser rectora? ¿Respetar el contrato? No, seguirá la política de subordinación instaurada por sus asesores, Guzmán y Viramontes, con la muy segura pérdida de lo contratado. Por su parte, el otro proyecto, que persigue un considerable número de sindicalizados, es uno incluyente, respetuoso de la ley, pues a la ley se remite para dirimir las diferencias, y profundamente democrático. Esas son las opciones, así se plantea la lucha. Por un lado, quienes pretenden ganar la rectoría para saciar sus ansias personales, y pagar las cuentas que ya deben, y por otro quienes reconocen en el sindicato un medio, no de golpear al patrón, sino de mejorar las condiciones laborales de los sindicalizados. La última carta de un comité perdido en su laberinto es acusar a quienes lo demandan de "enemigos del gremio". Es una tergiversación más, pues las demandas que un grupo de sindicalizados lanzan contra un sindicato siniestro son actos de defensa. Son ellos las víctimas de una burocracia sindical que no acepta responsabilizarse de sus actos y pretende lograr sus objetivos a costa de lo que sea. En momentos como el presente, el gremio en lucha por sus derechos en los tribunales es la última línea de defensa del contrato colectivo de trabajo. ■

▷ RAYUELA

Peculiar, que Morena se empeñe en empoderar a un estríper con el currículum político de Sergio Mayer.



PURO VENENO

INICIACIÓN EN LA SECTA

Un grupo de alcaldes electos de Morena fue convocado al comité estatal de su partido. Ahí andaban Lupe Ortiz, de Valparaíso; Chito Delgado, de Tlaltenango; Pepe Saldivar, de Guadalupe, y Toño Tiscareño, de Loreto, entre otros. Hubo exclusiones, como Mónica Rodarte, quien se reelige en Mezquital del Oro y seguidora de Claudia Sheinbaum, pero no de *La Secta*. El relato oficial es que los primeros ediles se pusieron contentos porque los llamaron y pidieron respaldo del movimiento. Sin embargo, no sabían que se les iba a aparecer la otra, es decir, la senadora electa. Ya se habla de una segunda reunión, con síndicos y regidores, para que les hagan "su iniciación". Pero advierten los que saben que el grupo de *La Secta* busca crecer sus redes y que sale cara la membresía, seguramente a cobrarse con espacios en los ayuntamientos. Quienes lo duden pueden preguntarle al todavía alcalde de Jerez, Beto Salazar.

DEFIENDEN A VARELA

El presidente nacional de Acción Nacional, Marko Cortés, estará hoy en Zacatecas para apoyar al alcalde electo de la capital, Miguel Varela, ante los pleitos legales por los resultados de la elección. Desayunarán por la mañana en el hotel María Conchita y para mediodía estarán en las instalaciones del Trijez. La capital y Fresnillo son las grandes esperanzas para la oposición, sobre todo para tener botes salvavidas. Aseguran las serpientes que los ex candidatos perredistas al distrito federal y local, Raymundo Moreno y Roberto Juárez, podrían integrarse como asesores de Varela.

DESGRACIAS EN SALUD

Esa promesa de tener un sistema de salud como Dinamarca se escuchó todo el sexenio. Pese a ello, siguen las fallas y deficiencias, no solo en Fresnillo. En la Uneme de Oncología no funciona el aparato para dar radiaciones. Tiene al menos dos semanas que está sin usarse por falta de mantenimiento. Las carencias son el pan de cada día y, en los pasillos, se quejan de que el secretario de Salud, Uswaldo Pinedo, no resuelve. Las víboras del sector creen que hubiera sido mejor que se fuera a la Legislatura, "para hacer menos daño" en la SSZ.

COMPARECE OLIVARES

Hoy por la mañana, el secretario de Finanzas, Ricardo Olivares, comparece ante la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento a la Crisis Financiera del Issstezac (tan larga como el nombre). Expondrá la situación del instituto y la urgente necesidad de emprender una reforma. La intención es que salga en esta misma Legislatura. Olivares,

diputados como Maribel Galván y el director del instituto, Nacho Sánchez, han insistido en el inminente colapso financiero del fondo de pensiones. Se suponía que cada cuatro años debían valorarse modificaciones, pero desde la última ley de 2015 no se ha hecho nada. Y cada vez crece más el número de pensionados.

LUPA AL TRIBUNAL

La Nueva Gobernanza ya le puso el ojo al chivo que le da al Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, presidido por el magistrado Juan Carlos Flores, porque cómo está eso de que la lana no les alcanza. "Nos preocupa", advierte el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, que las erogaciones que les corresponden les llegan en tiempo y forma, pero nadie sabe, nadie supo, en qué se las gastan. Lo que "nos llama", agrega Reyes Muguérza, a que se revise qué pasa en el tribunal. Que se pongan a hacer cuentas, sobre todo en estos tiempos de austeridad republicana.

Para cerrar: dicen los venenosos que el clan de *Las Julietas* defenderá el espacio de la Secretaría de la Función Pública. Si ya no es Humbelina López, la dependencia tendrá que ser para uno de los suyos.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

FELIPE ANDRADE HARO

Porque te quiero andaré

En el rancho, algunos panistas-guadalupanos andan muy nerviosos. ¿Sabrán algo? Y es que los matraqueros de Varela andan muy nerviosos, subiendo historias de ciencia-ficción a las redes sociales y dando clases de Derecho Electoral para demostrar que el triunfo de su jefe es la pura neta

No existe nada más liberador, para la aterrada alma, sobre todo en estos años de muchos balazos y más ideológicos bandazos, que revisar los diarios y leer declaraciones cada día más aterradoras, como saber que, en el rancho, algunos panistas-guadalupanos andan muy nerviosos. ¿Sabrán algo?

Después de su visita de cortesía al Tribunal de Justicia Electoral, dicen que se fueron a la Ciudad de México a buscar apoyo y, solamente de pasada, aprovecharon para buscar una Rosa de Guadalupe a la mismísima Basílica (de tan gratos recuerdos para Guillermo Shulenburg Prado).

Y es que los matraqueros de Varela andan muy nerviosos, subiendo historias de ciencia ficción a las redes sociales y dando clases de Derecho Electoral (la célebre lección de la personería en materia electoral es genial) para demostrar (según sus apóstoles) que el triunfo de su jefe es la pura neta.

"De la Parrilla a la Magistratura", así es mis cuates, los mejores jueces electorales andan por ahí vendiendo gorditas o tamales o tacos y pueden ser propuestos por los partidos políticos para brindar justicia a los ciudadanos sin necesidad de andar votando por ellos. Son tan fregones que interpretan la ley de una manera genial, siempre a su favor, claro. *Alea jacta est*.

Después de leer los mandamientos de la ley electoral, salidos desde el fin de la reacción conservadora que habita el rancho, le estoy proponiendo a la Dra. Claudia Sheinbaum, presidenta electa,

que la reforma judicial tenga un serio contenido religioso, a fin de que algunos de los jueces, magistrados y ministros sean electos por el espíritu santo. Porque eso de salir docto de la normativa electoral en un mes es todo un milagro del todopoderoso. Amén.

En fin, amigos todos, esto de usar las redes para dar clases de Derecho, es todo un monumento a la creación; ya en siglos pasados esto había sucedido de una manera precisa. En la carta de Pablo a los Efesios ya se demuestra la manera en que se debe de educar jurídicamente a la raza.

Dice Pablo: "Así es carnalitos, por más que tratamos de acudir a las distintas instancias jurídicas para demostrar la violación a los derechos más elementales de Jesús el Nazareno, los romanos gandallas siempre nos batearon gacho. Pero he de decirles que continuaremos con nuestras enseñanzas del Derecho para demostrar que los derechos humanos son de todos y no solamente de los romanos, que acá entre nos, son unos méndigos imperialistas. ¡Los cristianos unidos jamás serán vencidos!".

En nuestros tiempos, la religión oficial de los conservadores -la católica, apostólica y romana- demostró que lo que menos le interesa es atender a los pobres (bueno al Padre Maciel le gustaban mucho los niños pobrecitos), que su ideología está muy cercana al conservadurismo capitalista, por lo que en época de elecciones se la pasan echando porras a la reacción.

De tal suerte que las damas encopetadas de la Vela Perpetua están convocando a una marcha-procesión para pedirle al altísimo se sirva apoyar al hermano Varela. De igual manera, se invita a la cadena de oración y rosario, organizado por las hermanas del señor de los rayos y las centellas, para que el demonio comunista de Morena se vaya para siempre del país y no llegue a Zacatecas.

O sea, que los mochos y mochas del rancho van con todo, ya preparan bombas de agua bendita para arrojárselas a los demonios comunistas. O sea, que de un día para otro nos quieren regresar al siglo 19. Pero ya estamos preparados para darles su Comuna de París y demostrarles que son unos fanáticos más endemoniados que los que apoyaban a la Decepción Nacional en la Copa América (al compás de su grito homofóbico). Y no la hagan de tos, si no ganan en los tribunales pongan a los matraqueros a que litiguen, pues ellos son los portadores de la verdad jurídica e incontrovertible. ¡Chale!



CONOCE TUS DERECHOS
DRA. MARICELA DIMAS REVELES*

La libertad de ser (Primera parte)

Terminó junio. Y nuestro contexto es, el tiempo de los derechos. Ese mes, el mes

del orgullo, es oportuno entender y reiterar que todos los derechos deben serles reconocidos, respetados y garantizados, en toda circunstancia, a todas las personas.

Sin embargo, no podemos decir que se ha ganado ya la larga batalla histórica por estos derechos, por el contrario, nos encontramos en un contexto histórico en el que debemos mantenernos alertas, en búsqueda de consensos democráticos para consolidar conquistas y evitar retrocesos.

No debemos olvidar que nuestra democracia hoy no se entiende solo como un ejercicio de mayorías a través del voto, sino del mutuo reconocimiento que hay entre mayorías y minorías para una convivencia en armonía y paz, teniendo como principio fundamental la dignidad del todo a partir de la integridad de cada una de sus partes.

Aunque ya debería ser una obviedad, es importante decirlo: la libertad es inherente a las personas. Hay que entender, sin embargo, que a la hora de que esta libertad se encarna en decisiones personalísimas, no resulta ser tan obvio, o cuando menos, no para todos.

Es importante que hablemos de cómo decisiones concretas han enfrentado desafíos en nuestro marco jurídico e institucional, pero también comunitario y social. Perderíamos demasiado tiempo en explorar las razones y causas de ello, lo importante es destacar que las personas, en búsqueda de las condiciones para lograr su felicidad y realización, no han cedido ante dichos desafíos.

Como ejemplos, podemos resaltar dos derechos ganados al pulso de la dignidad de las personas que han logrado su reconocimiento. Nos referimos al derecho a la identidad y del

derecho al libre desarrollo de la personalidad, en cuya conquista nos encontramos una constante: la defensa, vía acción, de las personas que se sienten vulneradas y no aceptan las restricciones a su libertad que, el *statu quo* les impone u ofrece.

Pero el *statu quo* no impere solo en el texto de la Ley, de hecho, podríamos decir, que se sostiene en la legislación por la resistencia de ciertos sectores de la sociedad. Han sido pocos los casos en que, en nuestro país, los Congresos han dado el paso al frente por sí solos.

Por tanto, es el Poder Judicial, a través de sentencias, el que dio cuerpo, sentido y sustancia al derecho a la identidad y al libre desarrollo de la personalidad, desde una perspectiva que no debemos nunca olvidar para entender la dimensión y objetivo de los derechos fundamentales: la dignidad humana.

Así pues, a partir de la sentencia que la Corte emitió en el Amparo Directo 6/2008, se sostuvo por primera vez la base del contenido del derecho al libre desarrollo de la personalidad, sosteniendo que: "el individuo, sea quien sea, tiene derecho a elegir en forma libre y autónoma, su proyecto de vida, la manera en que logrará las metas y objetivos que, para él, son relevantes". Respecto a la dignidad estableció: "la superioridad de la dignidad humana, prohibiéndose cualquier conducta que la viole".

Estamos hablando, pues, al referirnos a estos derechos, íntimamente ligados, a la libertad de ser. Solo en el reconocimiento pleno, irrestricto y amplio de esta libertad para ser, podremos garantizar que todos los derechos sean una realidad para todas las personas.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.

*Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)



DEPORTIVAMENTE
JAIME MORA GARCÍA

Fracaso de la Selección Mexicana

Nuevo fracaso para la Selección Nacional, ahora en la

Copa América 2024, donde vuelve a *morder el polvo*.

Otro tropezón de una directiva que no da una satisfacción y sigue la acumulación de fracasos, uno tras otro.

En teoría, era quedar entre las primeras cuatro posiciones de la competencia y ni siquiera se consiguió clasificar a Cuartos de Final, por lo que culminará entre el noveno y décimo segundo lugar.

Entre los culpables se encuentra la directiva, que nos ofreció *las perlas de la virgen* y ni a corcholatas llegamos.

Asimismo, los medios de difusión por promover falsas expectativas y esperar algo diferente a las últimas selecciones que disputaron la justa continental. Aunque hay excepciones de periodistas serios y críticos, que manifestaron sus dudas sobre el accionar del equipo y hoy el resultado les dio la razón.

Por último, el cuerpo técnico, por no encontrar respuestas en momentos críticos y en especial por no tener forma y estilo de juego colectivo.

Da la impresión de que los jugadores fueron elegidos más por el nombre que por la capacidad, en este aspecto pocos se salvaron y el resto solo acudió a cumplir con el compromiso.

Por fortuna, México tiene asegurado su pase a

la Copa Mundial 2026 al ser sede, pero con el desempeño mostrado en los últimos juegos se vislumbra un panorama muy complicado.

PARTIDOS DE PRETEMPORADA

En Mineros siguen los trabajos de pretemporada. El grupo tuvo dos partidos de preparación en Estados Unidos.

De los encuentros, uno se empató y el otro se ganó, registrando seis goles a favor y tres en contra, lo que demuestra un buen desempeño del equipo que poco se estructura para el Torneo Apertura 2024.

Cabe mencionar que al momento de redactar esta editorial aún no se define el calendario para el próximo torneo.

Por ello, al parecer hoy se reunirán los directivos en Guadalajara, Jalisco, donde se definirá cuántos equipos participarán y si se aceptan los cambios de franquicia: de Alteños de Tepatlilán a Tampico Madero y de Cimarrones de Sonora a Jaguares de Chiapas, así como el posible regreso de Alacranes de Durango a la división de plata.

En fin, esperemos que salga *humo blanco* en la Liga de Expansión MX y todas las dudas sean disipadas.

Entre ellas, cuántos conjuntos obtendrán la certificación para aspirar a ascender a la Liga MX a partir de la Temporada 2026-2027.

Pero mientras el balón se pone a rodar nuevamente, nosotros aquí seguimos...Deportivamente.

LA ENREDADERA



EL BUEN EJEMPLO

Con el profesionalismo que los caracteriza y como buenos contendientes por la Rectoría de la Universidad Autónoma de Zacatecas, **JOSÉ ÁNGEL ROMÁN**, secretario general de la UAZ, junto con **ARMANDO FLORES** y **SALVADOR DEL HOYO SOTO**, titulares de las Unidades Académicas de Ciencias de la Salud, así como de Contaduría y Administración, esperan en armonía los tiempos para "destaparse". Aseguran que hay muchos temas que resolver, por lo que su atención se encuentra centrada en apoyar al actual rector, **RUBÉN IBARRA REYES**, en sacar los pendientes más importantes que aún tiene sobre sus hombros; sin embargo, reconocen sus legítimas aspiraciones por encabezar la Rectoría y llaman al respeto en lo que será la próxima contienda, porque finalmente, como buenos académicos, deben dar un buen ejemplo a sus estudiantes.

MIGUEL TORRUCO LLEGA MAÑANA A ZACATECAS

Mañana será un día histórico para la capital, pues los vecinos de Mexicapán se preparan para recibir al secretario de Turismo Federal, **MIGUEL TORRUCO MARQUÉS**, quien nombrará a este punto de la ciudad como el primer Barrio Mágico. Desde el pasado fin de semana, los vecinos se han dedicado a limpiar las calles aledañas. Con dicho nombramiento, se espera que la afluencia de turistas aumente, lo cual beneficiará a los negocios locales y abrirá nuevas oportunidades para el desarrollo. Además, el nombramiento permitirá preservar y promover las tradiciones y el patrimonio cultural del barrio, asegurando que su esencia perdure a través del tiempo.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA LABORAL, A AUDITORÍA

El Tribunal de Justicia Laboral

Burocrática no ha cubierto la nómina, situación que provocó que ayer, trabajadores pararan labores para exigir su pago de ley. El secretario de Gobierno, **RÓDRIGO REYES MUGÜERZA**, expresó su sorpresa ante esta situación, pues sucede a pesar de que el Gobierno del Estado ha cumplido con sus obligaciones financieras. Por esto, anunció una auditoría para investigar el retraso. **REYES MUGÜERZA** hizo un llamado urgente para que se tomen las medidas necesarias y se evite seguir perjudicando a los empleados. El secretario aseguró que en todas las dependencias debe garantizarse una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos y los trabajadores merecen recibir sus salarios puntualmente.



MARKO CORTÉS SE VA CONTRA FELIPECALDERÓN

Luego del agarrón que se dio contra su propia candidata **XÓCHITL GÁLVEZ**, **MARKO CORTÉS**, dirigente del PAN, ahora se fue contra el expresidente **FELIPE CALDERÓN** en X, por los resultados electorales del pasado 2 de junio. Ahora, **CORTÉS** acusó a **CALDERÓN** de haber pactado en 2012 con **ENRIQUE PEÑA NIETO** la derrota de **JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA**, a cambio de mantener a su grupo en el gobierno, como el caso del exsecretario de Seguridad Pública, **GENARO GARCÍA LUNA**. La discusión inició después de que el expresidente reclamó a **CORTÉS** el haberse incluido, él mismo, en la lista plurinominal para el Senado y afirmar que solo le ha hecho daño al Partido Acción Nacional. **CALDERÓN** continuó adjudicando la caída de Acción Nacional al actual dirigente, pues dijo que solo se ha dedicado a "agandallarse las pluris y las notarías".





**DIEGO
VARELA**

Amante de la música, la lectura y el deporte.

La apócrifa espiral de la prevención del delito

“Las acciones de seguridad pública deben ampliar su perspectiva sobre cómo disminuir la violencia y la delincuencia...”

El tema de la seguridad pública sin duda es un tema complicado pues las causales obedecen a múltiples factores, por ello entender a la prevención de la violencia desde una perspectiva distinta permite promover factores de protección para empoderar a las personas, comunidades e instituciones, de igual forma involucrar más actores en el proceso en la búsqueda de una seguridad ciudadana y no únicamente a los policías, quienes sin duda siguen teniendo un papel fundamental y de primera importancia dentro una tarea que nos incumbe a todos.

Las acciones de seguridad pública deben ampliar su perspectiva de acción sobre cómo disminuir la violencia y la delincuencia, a partir no sólo de castigar y reaccionar ante el delito con el incremento de un mayor número de policías en las calles, mayor equipo, vehículos, armas y municiones que sin duda son muy importantes, se tendrá que ir más allá de lo anterior en la evolución de un concepto de prevención que busque

adelantarse a la violencia y la delincuencia antes de que los hechos se presenten con la identificación de causas y factores de riesgo que detonan y promueven la violencia y la delincuencia, el avance en momentos efímeros pareciera rápido, pero en realidad se torna lento en cuanto a las acciones y percepción ciudadana, es una tarea permanente que se debe seguir impulsando y cambiar esa noción de prevención que se considera como la reacción, combate y contención del delito a través del castigo o bien de acciones trémulas que solo medio controlan el fuego pero que no lo extingue por completo y con una racha de viento vuelve a prender.

Por ello la urgencia de un cambio de paradigma en la seguridad pública que incorpore un enfoque de 360° en favor de la seguridad ciudadana, y que este no sólo sea de forma conceptual en los ordenamientos jurídicos. Entonces pues si se quieren tener resultados distintos se tendrán que hacer acciones distintas a las que por décadas se han venido

haciendo en reacción, combate, contención y una reducción efímera y el resultado de esas fórmulas que se instrumentaron fue en el incremento de la delincuencia y por ende en el desasosiego de la propia sociedad y tal como lo asenté en el esbozo anterior y en otros tantos escritos en torno a la apócrifa prevención del delito la cual entre varias definiciones que se le pueden dar a “la espiral de la apócrifa prevención del delito”.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ